

Trabajo y Asuntos Sociales (C/ Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 27 de julio de 2003, a las 9,00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Avda. Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Subsecretario, José Marí Olano.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal calificador de la oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa de exclusión
Aranda Menchero, Miguel Ángel .	05680940	L	C
Gómez Cuadrado, Isabel María ..	75746939	L	A,B,D
Moreno Brenes, Pedro	25061750	L	A, B

Causas de exclusión:

- A. No presentar fotocopia del DNI o pasaporte.
- B. No abonar los derechos de examen.
- C. No estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
- D. Solicitud presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13753 ORDEN MAM/1903/2003, de 27 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Orden MAM/1203/2003, de 29 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Orden MAM/1203/2003, de 29 de abril (B.O.E. de 16 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos (o no incluidos) disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión (o no inclusión).

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 4 de septiembre de 2003, a las 9:30 horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, c/ Ramiro de Maeztu, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 27 de junio de 2003.—La Ministra, P.D. (Orden 06.02.01; B.O.E. del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Ilmos Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Blanco García, Ana María	12.397.744	C
Crespo Arranz, Juan Carlos	9.326.456	A
Martín Pozo, María José	9.346.401	C
Rodríguez Suárez, María Elena	5.240.085	A

Causas de exclusión:

- A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B: No haber acompañado a la instancia fotocopia del D.N.I.
- C: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV).

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

13754 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 29 de mayo de 2003, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados al concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Resolución de 29 de mayo de 2003 por la que publica la relación definitiva de aspirantes aproba-